



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La política económica y social liderada por el Presidente Mauricio Macri, tiene su correlato en las políticas de Derechos Humanos. A los miles de trabajadores y trabajadoras que han dejado sin empleo, a los aumentos en los productos de la canasta básica y las tarifas, hay que sumarle el ataque que están enfrentando las Abuelas de Plaza de Mayo de parte del gobierno nacional.

La denuncia de Estela de Carlotto, en relación al vaciamiento que está llevando a cabo la Ministra Patricia Bullrich en áreas sensibles del Ministerio de Seguridad de la Nación, significan una falta de respeto a la dignidad de las Abuelas y un retroceso en las políticas de Memoria, Verdad y Justicia de la última década.

Nuestro pueblo y el mundo reconocen la lucha que desde hace varias décadas vienen desarrollando las Abuelas de Plaza de Mayo en defensa de los Derechos Humanos, y principalmente en la búsqueda de los nietos y las nietas que fueron apropiados por la última dictadura cívico-militar.

Según se publicó en el Boletín Oficial, en la nueva estructura orgánica del Ministerio de Seguridad de la Nación, ha desaparecido la Dirección de Derechos Humanos dependiente de esa cartera ministerial.

La Dirección de Derechos Humanos es muy importante, pues se ocupa del relevamiento documental y en la producción de informes para asistir a las investigaciones judiciales por los crímenes de lesa humanidad.

De ella dependía el Grupo Especializado de Asistencia Judicial (GEAJ), creado a instancias de las Abuelas y que fuera materia del Acuerdo de Solución Amistosa entre el Estado nacional y las Abuelas de Plaza de Mayo, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el año 2009.

Este Grupo Especializado de Asistencia Judicial garantiza la absoluta transparencia y objetividad en un tema tan sensible, como es realizar la extracción de muestras y los estudios de ADN, para identificar judicialmente a las nietas y nietos desaparecidos.

Como parte de su lucha, las Abuelas han enfrentado el accionar de algunas personas que han pretendido desprestigiarlas, poniendo en duda precisamente los estudios de ADN.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Además hay casos concretos de intentos de falsear las muestras de sangre, como ocurrió en 2.005 con el oficial de policía Adolfo Porcel, quien en complicidad con el ex gendarme y apropiador, Víctor Enrique Rei, fraguó las muestras del allanamiento realizado en la restitución del nieto Alejandro Pedro Sandoval Fontana. Por este delito, a fines de 2014, Porcel fue condenado por el Tribunal Oral Federal N° 5 de San Martín.

La decisión del gobierno nacional de eliminar las áreas que se ocupan de juzgar los delitos de lesa humanidad y en especial de la recuperación de los nietos y nietas apropiadas, constituye un ataque al corazón de las Abuelas, además de la ruptura de los acuerdos entre el Estado nacional y las Abuelas de Plaza de Mayo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Por ello:

Coautores: Héctor Marcelo Mango, Carina Isabel Pita.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- El más enérgico repudio al vaciamiento que la Ministra Patricia Bullrich está llevando adelante en áreas sensibles del Ministerio de Seguridad de la Nación, dedicadas al sostenimiento de las políticas de Derechos Humanos que venía sosteniendo el Estado Nacional y solicita al Presidente de la Nación, que tome las medidas necesarias para dar marcha atrás con esta grave decisión.

Artículo 2°.- De forma.